



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXII

Morelia, Mich., Martes 16 Julio de 2019

NÚM. 94

CONTENIDO

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Carlos Herrera Tello

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 28.00 del día

\$ 36.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

- J.S.C.H. Promueve «Dessetec Desarrollo de Sistemas», Sociedad Anónima de Capital Variable, frente a Elvia Yáñez Alfaro y Rafael Castañeda Bautista..... 1
- J.S.C.H. Promueve HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, Frente a Isidro Villa Iturbe..... 2
- J.S.C.H. Promueve Consultores Profesionales Corporativos, S.A. de C.V., frente a Jose(sic) Amparo Gonzalez(sic) Lopez(sic)..... 2
- J.O.C. Cédula de Notificación a: Juan Carlos Zaldivar(sic) Sanchez(sic), promueve Instituto Mexicano del Seguro Social, frente a Juan Carlos Zaldivar(sic) Sanchez(sic)..... 3
- J.O.F. Notificación a Marcelino González(sic) Gúzman, promueve Maria(sic) del Rocio(sic) López Sánchez frente a Marcelino González Gúzman..... 3

AD-PERPETUAM

- Claudia Muñoz Carillo(sic)..... 4
- José Luis Espinosa Espinosa..... 4

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

CONVÓQUESE POSTORES.
PRIMERA ALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 57/2016, en ejercicio de la acción real hipotecaria, promovido por los apoderados

jurídicos de «DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS», SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, a través de CONSULTORES PROFESIONALES CORPORATIVOS, S.A., moral cesionaria de los derechos de cobro y derechos litigiosos de HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, División Fiduciaria en el Fideicomiso Número F/262323, frente a ELVIA YÁÑEZ ALFARO y RAFAEL CASTAÑEDA BAUTISTA, se ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA, el siguiente inmueble:

Casa habitación ubicada en la calle San Lucas, número 147 ciento cuarenta y siete, construida sobre el lote 26 veintiseis, de la manzana 10 diez, del fraccionamiento denominado «Paseo Santa Fe», de Tarímbaro, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 16.00 dieciseis metros, con lote número 25 veinticinco;
Al Sur, 16.00 dieciseis metros, con lote número 27 veintisiete;
Al Este, 6.00 seis metros, con lote número 7 siete; y,
Al Oeste, 6.00 seis metros, con la calle San Lucas.
Superficie de 96.00 noventa y seis metros cuadrados.

Sirviendo como base del remate la suma de \$320,000.00 Trescientos veinte mil pesos 00/100 M.N., y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de la indicada cantidad.

Convóquese postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Dicho remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado, a las 10:00 diez horas del día 26 veintiseis de agosto del año en curso.

Morelia, Michoacán, 4 cuatro de julio de 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Hortencia Guzmán Martínez.

44000009731-11-07-19

94-99-4

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SECONVOCAN POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 15/2013, promovido por HSBC

MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, División Fiduciaria, en su carácter de fiduciario en el fideicomiso irrevocable de administración y fuente de pago número F/262323, donde HIPOTECARIA CRÉDITO Y CASA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, en cuanto fideicomitente, le cedió derechos de crédito fideicomitidos; y, dicha actora, le cedió derechos a GRUPO AMARAL, ADMINISTRADOR DE CARTERA, SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, frente a ISIDRO VILLA ITURBE, se ordenó desahogar audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente inmueble:

La casa B, número oficial 72, condominio 7, lote 3, de la manzana 24, ubicado en la calle José Ferrel, del fraccionamiento Peña Blanca, del Municipio y Distrito de Morelia, que se registra a favor de Isidro Villa Iturbe, bajo el número 8, tomo 7227, de 11 de octubre de 2006, que mide:

Al Suroeste, 16(sic) metros, con lote 12;
Al Noreste, 7.65 metros, con casa A, en línea quebrada, 4.85 metros, 1.10 metros, 1.75 metros, 2.20 metros, 1.75 metros, 1.10 metros;
Al Sureste, 4(sic) metros, con lote 18; y,
Al Noroeste, 4(sic) metros, con calle José Ferrel.

Con una superficie total de 64(sic) metros cuadrados.

La cual tendrá verificativo a las 11:00 once horas del 19 diecinueve de agosto de 2019 dos mil diecinueve.

Sirviendo de base para la subasta, la cantidad de \$518,000.00 Quinientos dieciocho mil pesos 00/100 moneda nacional, y como postura legal, la que cubra las 2/3 de dicha suma.

Debiéndose convocar a la misma mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, 24 de junio de 2019.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Karla Ariana Luna Romero.

44150009678-11-07-19

94-99-4

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 16/2013, promovido por CONSULTORES PROFESIONALES CORPORATIVOS, S.A. DE C.V., a su vez mandataria de la empresa denominada GRUPO AMARAL ADMINISTRADOR DE CARTERA, SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, frente a JOSE(sic) AMPARO GONZALEZ(sic) LOPEZ(sic), se señalaron las 10:00 diez horas del día 29 veintinueve de agosto de la presente anualidad, para la audiencia de remate en PRIMER ALMONEDA, del siguiente bien inmueble:

ÚNICO.- Casa-habitación, ubicada en San Pedro número 154, lote 26, manzana 4, del fraccionamiento Paseo Santa Fe, Municipio de Tarímbaro, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 16.00 M., con lote 27; al Sur, 16.00 M., con lote 25; al Este, 6.00 M., con calle San Pedro; y, al Oeste, 6.00 M., con lote 8; con una superficie total de 96.00 metros cuadrados, mismo al que se le asigna un valor de \$286,000.00 (Doscientos ochenta y seis mil pesos 00/100 M.N.).

Sirviendo de base para el remate la suma anteriormente indicada, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor asignado. Se ordena la publicación de edictos por tres veces dentro de siete en siete días, en los estrados del Juzgado, Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación, convocándose postores a la subasta.

Morelia, Michoacán, a 02 de julio del año 2019.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Lic. Maria(sic) Lucia Arreguin(sic) Ponce.

44100009234-11-07-19

94-99-4

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Mich.

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN:
JUAN CARLOS ZALDIVAR(sic) SANCHEZ(sic).

Por auto de esta misma data, dictado dentro del Juicio Ordinario Civil, número 937/2018, que sobre prescripción positiva promueve el INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, frente a JUAN CARLOS ZALDIVAR(sic) SANCHEZ(sic), entre otras constancias se ordenó lo siguiente:

Por ignorarse el domicilio se le notifica por este conducto al demandado antes mencionado lo siguiente...» Morelia, Michoacán, a 25 veinticinco de junio de 2019 dos mil diecinueve, se ordena realizar el emplazamiento por edictos por tres veces consecutivas en los estrados de este Juzgado y periódico de mayor circulación en la Entidad.

Prestaciones reclamadas: a) La entrega que deberá hacer el demandado Juan Carlos Zaldivar(sic) Sánchez, del inmueble identificado como departamento en condominio número 1-C-102, edificio I, de la unidad habitacional «Torres del Tepeyac», ubicado en la calle J. Villarreal número 148 ciento cuarenta y ocho, de esta ciudad, con sus frutos y accesorios. B) El pago de los gastos y costas judiciales que se erogan con la tramitación del presente juicio. C) El pago de honorarios profesionales que se causen en el presente contradictorio.

Para que en el término de 30 treinta días hábiles, comparezca el demandado Juan Carlos Zaldivar(sic) Sanchez(sic), a dar contestación a la demanda que endereza en su contra el Instituto Mexicano del Seguro Social, con apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias de traslado.

La Secretaria adscrita al Juzgado Sexto Civil de Morelia, Michoacán.- C. Indra Rodriguez(sic) Uribe.

SELAR/PO/220/2019-09-07-19

93-94-95

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de lo Familiar.- Morelia, Mich.

NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE:

Hago de su conocimiento, que en autos que integran el expediente número 461/2011, relativo al Juicio Ordinario Familiar, que sobre divorcio necesario, promovido por MARIA (sic) DEL ROCIO(sic) LÓPEZ SÁNCHEZ, en contra de MARCELINO GÓNZALEZ(sic) GÚZMAN(SIC), del cual se dictó siguiente auto:

Morelia, Michoacán, 17 diecisiete de junio de 2019 dos mil diecinueve.

Dada cuenta con el escrito por María del Roció(sic) López Sánchez, como lo solicita se señalan las 10:00 diez horas del día 14 de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en su SEGUNDA

ALMONEDA, del bien inmueble embargado ubicado en la calle sin nombre, lote 2 y 3, colonia Isaac Arriaga Rivera, del Municipio y Distrito de Morelia, Michoacán, registrada a favor de Marcelino González Guzmán, bajo el número 90, tomo 1264, de fecha 10 diez de noviembre del año 1980, sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$302,500.00 Trescientos dos mil quinientos pesos (sic), que resulta de restar el 10% diez por ciento del precio que sirvió de base en la anterior almoneda, como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

Convóquese postores, mediante la publicación de un edicto, por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado, en el diario de mayor circulación en la Entidad y en los estrados de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, 19 de junio 2019.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. María Elena Medina Martínez.

40150713292-11-07-19 94

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

CONVÓQUESE OPOSITORES:

Con fecha 15 quince de noviembre de 2018 dos mil dieciocho, se tuvo a CLAUDIA MUÑOZ CARILLO(sic), promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título de escrito de dominio, registrándose con el número 979/2018, respecto de:

Un predio ubicado en la calle Guayacan, esquina con calle Fico, número 10, colonia Colinas del Sur, de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas, colindancias y superficie: Al Norte, 18.00 metros, con calle Fico; al Sur, 18.00 metros, con propiedad privada del C. Rafael López García; al Oriente, 7.00 metros, con calle Guayacan; y, al Poniente, 7.00 metros, con propiedad privada de la C. Silvia González; con una superficie total de 128(sic) metros cuadrados.

Se publica el presente edicto, para que las persona que se

crean con derechos ponerse(sic) a la tramitación de las presentes diligencias, lo hagan valer dentro del término de 10 diez días hábiles.

Morelia, Michoacán, a 24 veinticuatro de junio de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario.- Lic. Juan Manuel Arredondo Gonzalez(sic).

40000714023-10-07-19 94

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Los Reyes, Mich.

Mediante auto de esta misma fecha, se admitieron a trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 370/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por JOSÉ LUIS ESPINOSA ESPINOSA, respecto del predio urbano con casa habitación ubicado, antes en calle Prolongación Salazar número once, de Los Reyes, Michoacán, ahora en calle Prolongación Salazar número once, de la colonia Centro, de esta ciudad; el cual tiene las medidas y colindancias:

Norte, calle Prolongación Salazar, de su ubicación;
Sur, María Farías;
Oriente, Trinidad Rivera; y,
Poniente, María Farías.

Con una superficie total de: 163.28 M².

Hágase la publicación del presente edicto en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, convocándose personas que se crean con derecho a oponerse a la tramitación de dichas diligencias, lo hagan dentro del término de diez días hábiles, término que comenzará a contar al día siguiente de la publicación del presente edicto.

Los Reyes de Salgado, Michoacán, a tres de julio de dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jerónimo Sánchez García.

40150712470-10-07-19 94